

TEMA 20, Test 1

01. La comparecencia del interesado ante las Administraciones Públicas:

- a. Sólo podrá exigirse cuando sea exigida por una norma con rango de ley
- b. Los ciudadanos tienen derecho a que la comparecencia ante un órgano o unidad de la Administración de la Comunidad les resulte lo menos gravosa posible
 - c. Sólo puede ser exigida cuando sea estrictamente indispensable
 - d. Todas las respuestas anteriores son correctas

02. Según el concepto de la proactividad de la Administración, ésta se anticipará a las necesidades de los ciudadanos y les facilitará la iniciación de procedimientos tendentes al reconocimiento de derechos y prestaciones reconocidos legalmente...

- a. Cuando sea posible
- b. En todos los procedimientos tramitados por la Administración
- c. Siempre y en todo caso
- d. Siempre que sea posible y la ley no impide inicio de oficio

03. El objetivo fundamental de la nueva normativa en materia de funcionamiento electrónico de la Administración (R.D.203/2021), es:

- a. Fomentar la digitalización en el funcionamiento de las administraciones públicas
- b. El propósito de logara un expediente administrativo electrónico
- c. A y b son correctas
- d. Todas las respuestas son falsas

04. Las tradicionales oficinas de r<mark>egistro</mark> pasan a denominarse actualmente:

- a. Oficinas de asistencia en materia de información
- b. Oficinas de asistencia en materia de registros
- c. Oficinas auxiliares en materia de registros
- d. Oficinas auxiliares en materia de información y registro

05. A tenor de la nueva normativa la documentación que se presenta por registro en las oficinas correspondientes de la Administración de CyL....

- a. Debe digitalizarse
- b. Puede digitalizarse
- c. Suele digitalizarse
- d. Es opcional digitalizar según expediente administrativo

06. El Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, con carácter básico en buena parte de sus preceptos, fue aprobado mediante:

- a. R.D, 203/2020 de 30 de marzo
- b. R.D. 13/2021 de 20 de mayo
- c. R.D.203/2021 de 30 de marzo
- d. Ley 2/2010 de 15 de abril

07. En Castilla y León se ha actualizado la normativa que regula las oficinas de asistencia en materia de registros de la Administración de Castilla y León con la aprobación del Decreto:

- a. 203/2020 de 30 de marzo
- b. 13/2021 de 13 de mayo
- c. 13/2021 de 20 de mayo
- d. 203/2020 de 20 de mayo

08. Son aspectos de la atención presencial a la ciudadanía desde la normativa del nuevo Decreto de Castilla y León en la materia:

a. La consecución de la mejora continua de los servicios de atención presencial



- b. Previsiones específicas en materia de protección de datos de carácter personal
- c. El fomento de la transparencia y de la participación
- d. Todas las respuestas anteriores son correctas

09. Habrán de ser canales de asistencia para el acceso a los servicios electrónicos de las Administraciones Públicas según las nuevas normas que regulan esta materia:

- a. Presencial a través de las oficinas de asistencia que se determinen
- b. Correo electrónico
- c. Telefónico
- d. Todas son correctas

10. Los servicios digitales que se pretenden en el expediente administrativo con la nueva norma recogen:

- a. El registro del expediente administrativo
- b. La tramitación del expediente administrativo
- c. El archivo del expediente administrativo
- d. Todas las respuestas son correctas

11. El nuevo decreto de la Comunidad de CyL que recoge las oficinas de asistencia en materia de registros de la Administración de CyL tiene por objeto regular:

- a. La organización y funcionamiento homogéneos de la asistencia presencial a la ciudadanía en la Admón de CyL
- b. El sistema de registro único
- c. A y b son respuestas correctas
- d. Todas son falsas. Recoge y regula la organización de la asistencia electrónica de los ciudadanos con la Administración de CyL en los procedimientos exclusivamente señalados en dicha norma

12. Existirán en las dependencias <mark>admi</mark>nistrativa<mark>s p</mark>erte<mark>necie</mark>ntes a las delegaciones territoriales que, por razones de servicio y eficacia administrativa, se ubican <mark>en l</mark>ocal<mark>idad</mark>es distintas a la capital de la provincia

- a. Oficinas generales
- b. Oficinas departamentales
- c. Puntos
- d. Todas son correctas

13. Además de las oficinas en materia de registros anunciadas por el Decreto 13/2021 se prevé la posibilidad de la existencia de otras unidades y órganos que presten asimismo servicio de asistencia en materia de registros. De esas unidades se determina:

- a. Podrán ser autorizadas por la Junta de Castilla y León
- b. Se tendrá en cuenta para ello factores humanos y/o demográficos de volumen registral
- c. Podrán ser unidades y órganos centrales o periféricos
- d. Todas las respuestas son correctas

14. Las oficina de asistencia en materia de registros que existen en cada delegación territorial, de las 9 que existen en la comunidad autónoma de CyL, estarán adscritas orgánicamente....

- a. A la respectiva delegación
- b. A la consejería en materia de atención a la ciudadanía
- c. A la consejería de economía
- d. A la secretaría general de la consejería de hacienda

15. Los puntos, conocidos como unidades de asistencia en materia de registros y ubicados en localidades concretas de la comunidad autónoma que no capitales de provincia, están presentes en:

- a. Aranda de Duero (BU)
- b. Béjar (SA)
- c. Cantalejo (SG)
- d. La Bañeza (LE)

16. Las oficinas de asistencia en materia de registros, según la nueva normativa de CyL, tienen naturaleza de...



- a. Unidad orgánica
- b. órgano administrativo
- c. órgano unipersonal
- d. órgano colegiado

17. A las oficinas de asistencia en materia de registros que tienen su ubicación en cada delegación territorial de la Junta de Castilla y León se les denomina:

- a. Oficinas territoriales
- b. Oficinas generales
- c. Oficinas departamentales
- d. Puntos

18. Los horarios de apertura al público de todas las oficinas de asistencia en materia de registros se determinan en el Decreto que las regula, por razones de:

- a. Eficacia y eficiencia administrativa
- b. Eficacia, homogeneidad y asistencia al ciudadano
- c. Homogeneidad y claridad para el ciudadano
- d. Buen gobierno y transparencia administrativa

19. Es función de las oficinas de asistencia en materia de registros de la Administración de Castilla y León

- a. Información administrativa de carácter general y en su caso particular
- b. Expedición de recibos que acrediten la fecha y hora de presentación de documentos a registro
- c. Suministro, en su caso, del código de identificación del órgano advo al que se dirigen la documentación presentada a registro
- d. Todas las respuestas son correctas

20. En relación a los poderes de r<mark>eprese</mark>nta<mark>ci</mark>ón, <mark>les</mark> cor<mark>respo</mark>nde a las unidades de asistencia en materia de registros a través de la comparecencia personal en las oficinas habilitadas...

- a. Su inscripción
- b. Su revocación
- c. Su aceptación
- d. Todas las anteriores



TEMA 20. Test 1

SOLUCIONES

																			1	
01.d	02.a	03.c	04.b	05.a	06.c	07.c	08.d	09.d	10.d	11.c	12.c	13.c	14.a	15.a	16.b	17.b	18.c	19.d	20.d	

EXPLICACIONES

Puedes ver las explicaciones de cada respuesta en el AULA VIRTUAL

